



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DCS 075/2023

Bahía Blanca, 22 de marzo de 2023

VISTO

El contenido de la Resolución DDCS 039/2023 de otorgar la licencia sin goce de haberes solicitada por el docente Juan Ramon Figueroa (13304) en su cargo de Asistente Dedicación Simple de la Asignatura Educación en el Cuidado de la Salud (Nº de planta 21028420) por el período que va del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2023.

Y CONSIDERANDO:

Que la licencia se encuadra en Art.32 de la Res.CSU.82/14 - régimen de licencias para el personal docente y de investigación de la UNS (Texto Ordenado), Licencias por razones particulares sin goce de haberes

El informe de la Dirección de Personal;

Lo aprobado en sesión plenaria el 22 de marzo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCS 039/2023 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente 1640/2016 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva